

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES :

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA VARIOSCORP S.A

Estimados Señores :

En Calidad de Comisario principal y haciendo uso del derecho que me concede el artículo # 316 de la Ley de Compañía informo a Ud(s); que he revisado Los Estados Financieros de la Compañía Varioscorp S.A , ejercicio correspondiente al 31 de Diciembre de 1996; comprendido desde Noviembre 26 al 31 de Diciembre de 1996 .

La Compañía se constituyo el 5 de Diciembre de 1996, mediante resolución # 96-211-0005652, duración 100 años su capital autorizado es de diez millones de sucres, se suscribe el capital de cinco millones de sucres sus accionistas aporta el 25% en efectivo por pagar el 75% a un año plazo. La compañía cumple con sus requisitos exigidos por la ley. sus registros contable son presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador.

Esperamos que la Compañía constituida logre sus objetivos propuestos en su consitución.

Atentamente.



Ing.Com. Hugo N. Paz R.

